

Octubre 31 de 2008

Por demoras en juicio, libre uno de los coroneles del Palacio de Justicia

El coronel Edilberto Sánchez, que según la Fiscalía es el responsable directo de la desaparición de los empleados de la cafetería del Palacio de Justicia en 1985, quedará en libertad.

Junto con él, otros cuatro ex miembros del Ejército se beneficiarían con la medida.

El conflicto jurídico que se produjo entre dos jueces por el manejo del caso generó la demora en el inicio de la audiencia pública y sobrepasó el plazo que fija la ley -seis meses- para el juicio, según explicó el representante de la parte civil en el caso, el abogado Jorge Molano Betancur.

Sánchez está detenido en una unidad militar de Bogotá y se espera que salga este viernes. Está casi ciego y, por lo menos mientras no haya una decisión de fondo en el juicio, quedará en libertad.

Para noviembre de 1985, el coronel Sánchez Rubiano era comandante de inteligencia de la Brigada XIII, la unidad militar que asumió el control de la situación cuando el M-19 asaltó la sede de las cortes.

Personalmente dirigió los interrogatorios a los que salían del Palacio en la Casa del Florero, ubicada al frente del sitio de la toma, y varios testimonios e indicios lo vinculan con la suerte de los empleados de la cafetería y de la guerrillera Irma Franco, todos desaparecidos. Fue detenido en el 2006, cuando la Fiscalía reabrió el proceso.

El 28 de septiembre del 2007 Sánchez Rubiano fue acusado por la Fiscalía por el delito de desaparición forzada.

Durante un año, los titulares de los juzgados Tercero Penal Especializado y 51 Penal del Circuito se transaron en una discusión sobre quién asumía el proceso. Ambos aseguraban no ser competentes para la etapa de juicio.

COPYRIGHT © 2008 CEET Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.

[Ver Términos y Condiciones.](#)